Código: A2-1-02 Versión: 4 Fecha Vigencia (Acto Adtvo): 2022-01-26

Incorporación de información al sistema presupuestal



 MacroProceso
 Gestión financiera
 Proceso
 Gestión presupuesta

Contenido

1. OBJETIVO

Registrar el presupuesto anual desagregado en el aplicativo financiero, con el fin de ejercer un óptimo control de este, atendiendo los objetivos estratégicos del ICETEX de fortalecer los mecanismos presupuestales y asesorar eficiente y oportunamente la toma de decisiones.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción del presupuesto aprobado y desagregado, continua con la incorporación de la información al aplicativo financiero, y finaliza con el envío, la recepción y análisis de la conformación del presupuesto de cada una de las oficinas ordenadoras del gasto y/o ejecutoras del presupuesto.

3. DEFINICIONES

- Aplicativo financiero: Sistema de información, modular e integrado, para la Gestión presupuestal, tesoral y contable. Permite la operación integrada en línea y en tiempo
 real de las diversas áreas funcionales. Compuesto por un conjunto de aplicaciones paramétricas que soportan el funcionamiento de los diferentes frentes operacionales,
 con un manejo eficiente e integrado de la información que se genera en procesos financieros y de administración de recursos físicos.
- Presupuesto Anual: Es el instrumento de planificación y gestión de corto plazo que contiene los estimativos de ingresos y gastos requeridos para la respectiva vigencia
 fiscal, con el fin de garantizar el funcionamiento normal de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas.
- Rubro Presupuestal: Representa cada uno de los ítems o conceptos en que se divide funcionalmente el presupuesto de la Entidad, caracterizado por corresponder a un concepto específico de ingreso o a un objeto de gasto.

4. CONDICIONES GENERALES

- Este procedimiento se rige por el Estatuto de Presupuesto del ICETEX y por la Resolución por la cual se fija el nivel detalle de la clasificación presupuestal del Instituto expedida por el presidente.
- El presupuesto anual debe estar debidamente aprobado por la Junta Directiva y desagregado mediante resolución por el Presidente del ICETEX o quien este designe.
- Este es un procedimiento que se realiza en cada vigencia con el fin de iniciar la ejecución presupuestal.
- Este procedimiento requiere para su ejecución el Acuerdo de Junta y la Resolución de desagregación, en los cuales se aprobó el presupuesto de la vigencia correspondiente.

5. DESCRIPCIÓN

5.1. DIAGRAMA DE FLUJO

(No aplica)

5.2. ACTIVIDADES

Jefe / Oficina Asesora de Planeación

Procedimiento definido "Programación del presupuesto" (A2-1-01).

5.2.1 Envía la información soporte de la aprobación y desagregación presupuestal por medio de correo electrónico (Presupuesto consolidado F227).

Coordinador de Grupo / Grupo de Presupuesto / Vicepresidencia Financiera

- 5.2.2 Recibe la información de desagregación presupuestal y verifica su concordancia con el acuerdo de Junta directiva y la Resolución de desagregación.
 - Si no es concordante se devuelve a la actividad 5.2.1
 - Si no es concordante continúa con la actividad 5.2.3

Analista / Grupo de Presupuesto / Vicepresidencia Financiera

5.2.3 Realiza el cargue en el aplicativo financiero, de la apropiación presupuestal de la vigencia para cada uno de los rubros de acuerdo con lo aprobado en la Junta Directiva y la Resolución de desagregación.

In-Process Pág 1 de 4

Código: A2-1-02	
Versión: 4	

Fecha Vigencia (Acto Adtvo): 2022-01-26

Incorporación de información al sistema presupuestal



 MacroProceso
 Gestión financiera
 Proceso
 Gestión presupuestal

Coordinador de Grupo / Grupo de Presupuesto / Vicepresidencia Financiera

- 5.2.4 Revisa que la información cargada en el aplicativo financiero haya sido incorporada de acuerdo con el <u>Presupuesto Consolidado F227</u>, suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.
 - Si hay correcciones se devuelve a la actividad 5.2.3
 - Si no hay correcciones continúa con la actividad 5.2.5
- 5.2.5 Genera un informe preliminar de la apropiación presupuestal para la vigencia, y lo remite a la Oficina Asesora de Planeación para validación.

Analista / Oficina Asesora de Planeación

- 5.2.6 Recibe el informe preliminar de la apropiación presupuestal y lo revisa con el presupuesto consolidado remitido inicialmente.
- Si hay diferencias remite al Grupo de presupuesto para ejecutar la actividad 5.2.3
- Si no hay diferencias emite el visto bueno para continuar con la actividad 5.2.7

Coordinador de Grupo / Grupo de Presupuesto / Vicepresidencia Financiera

5.2.7 Genera la aprobación del presupuesto de la vigencia en el aplicativo financiero.

Jefe /Oficina Asesora de Planeación

5.2.8 Envía por correo electrónico la desagregación del presupuesto de cada dependencia que ha sido cargada en el aplicativo financiero.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACTIVIDAD A CONTROLAR	CÓMO EJERCER EL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	RESPONSABLE
Cargue de la información correspondiente al presupuesto de la vigencia.	R e v i s a q u e l a información cargada en el aplicativo financiero haya sido incorporada de acuerdo con el F227 Presupuesto Consolidado, suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.	Correo electrónico enviado a la Oficina Asesora de Planeación, con el presupuesto cargado en el aplicativo financiero.	Coordinador Grupo de presupuesto.
Aprobación del cargue del presupuesto de la vigencia.	Revisa el informe preliminar de la apropiación presupuestal, suministrado por el Grupo de Presupuesto.	Correo electrónico enviado a l Grupo de presupuesto informando la aceptación del informe.	Oficina Asesora de Planeación.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Procedimiento Programación del presupuesto.	<u>A2-1-01</u>
Acuerdo de Aprobación del Presupuesto	N.A.
Resolución de Desagregación del Presupuesto	N.A.
Presupuesto Consolidado.	F227

In-Process Pág 2 de 4

Código: A2-1-02	
Versión: 4	
Fecha Vigencia (Acto Adtvo): 2022-01-26	

Incorporación de información al sistema presupuestal



 MacroProceso
 Gestión financiera
 Proceso
 Gestión presupuestal

Modificaciones

Descripción de cambios

- 1. En objetivo se modifica la redacción dejando el aplicativo financiero para ejercer un control optimo de este.
- 2. En alcance se agrega el párrafo "continua con la incorporación de la información al aplicativo financiero y finaliza con el envío." Y se corrige la redacción en general, se cambia gasto por presupuesto.
- 3. En definiciones se modifica Apoteosys por aplicativo financiero dejando la descripción.
- 4. Se modifica presupuesto por presupuesto anual y se modifica la redacción en general.
- 5. En condiciones generales se modifica la primera condición dejando "Este procedimiento se rige por el Estatuto de Presupuesto del ICETEX y por la Resolución por la cual se fija el nivel detalle de la clasificación presupuestal del Instituto expedida por el presidente.", en la segunda condición se modifica el contenido dejando "El presupuesto anual debe estar debidamente aprobado por la Junta Directiva y desagregado mediante resolución por el Presidente del ICETEX o quien este designe.", en la tercera condición se modifica y se deja "Este es un procedimiento que se realiza en cada vigencia con el fin de iniciar la ejecución presupuestal.", se agrega una cuarta condición general "Este procedimiento requiere para su ejecución el Acuerdo de Junta y la Resolución de desagregación, en los cuales se aprobó el presupuesto de la vigencia correspondiente."
- 6. En la actividad 5.2.1. se agrega el formato F227 Presupuesto consolidado.
- 7. En la actividad 5.2.2. se incluye una decisión de actividades verificando su concordancia.
- 8. Se elimina la actividad 5.2.3. modificando la numeración de las actividades.
- 9. La nueva actividad 5.2.3. se modifica dejando la incorporación de la información en el formato F227 presupuesto consolidado.
- 10. En la actividad 5.2.5 se consolida el informe preliminar y el envío a Oficina de planeación para validación.
- 11. Se elimina la actividad de la figura Ordenador del gasto y ejecutor del presupuesto.
- 12. En seguimiento y control se incluye la información del formato F227 Presupuesto consolidado y se elimina ingreso de la asignación presupuestal.

Historial de Versiones

Fecha Vigencia (Acto Adtvo)

Descripción de Cambios

- 1. En objetivo se modifica la redacción dejando el aplicativo financiero para ejercer un control optimo de este.
- 2. En alcance se agrega el párrafo "continua con la incorporación de la información al aplicativo financiero y finaliza con el envío." Y se corrige la redacción en general, se cambia gasto por presupuesto.
- 3. En definiciones se modifica Apoteosys por aplicativo financiero dejando la descripción.
- 4. Se modifica presupuesto por presupuesto anual v se modifica la redacción en general.
- 5. En condiciones generales se modifica la primera condición dejando "Este procedimiento se rige por el Estatuto de Presupuesto del ICETEX y por la Resolución por la cual se fija el nivel detalle de la clasificación presupuestal del Instituto expedida por el presidente.", en la segunda condición se modifica el contenido dejando "El presupuesto anual debe estar debidamente aprobado por la Junta Directiva y desagregado mediante resolución por el Presidente del ICETEX o quien este designe.", en la tercera condición se modifica y se deja "Este es un procedimiento que se realiza en cada vigencia con el fin de iniciar la ejecución presupuestal.", se agrega una cuarta condición general "Este procedimiento requiere para su ejecución el Acuerdo de Junta y la Resolución de desagregación, en los cuales se aprobó el presupuesto de la vigencia correspondiente."

2022-01- 4

- 6. En la actividad 5.2.1. se agrega el formato F227 Presupuesto consolidado.
- 7. En la actividad 5.2.2. se incluye una decisión de actividades verificando su concordancia.
- 8. Se elimina la actividad 5.2.3. modificando la numeración de las actividades.
- 9. La nueva actividad 5.2.3. se modifica dejando la incorporación de la información en el formato F227 presupuesto consolidado.
- 10. En la actividad 5.2.5 se consolida el informe preliminar y el envío a Oficina de planeación para validación.
- 11. Se elimina la actividad de la figura Ordenador del gasto y ejecutor del presupuesto.
- 12. En seguimiento y control se incluye la información del formato F227 Presupuesto consolidado y se elimina ingreso de la asignación presupuestal.

2018-10-3

En condiciones generales se modifica el responsable de la generación de la resolución de desagregación de presupuesto, pasa de Presidencia a la Vicepresidencia Financiera.

El responsable de la actividad 5.2.4 cambie del Técnico Administrativo por Analista.

In-Process Pág 3 de 4

Código: A2-1-02

Versión: 4

Incorporación de información al sistema presupuestal Fecha Vigencia (Acto Adtvo): 2022-01-26

MacroProceso Gestión financiera Proceso Gestión presupuestal

2010-03- 2.0 15

Este documento se subio mediante migración masiva sin control de cambios.

Se realizaron ajustes en las actividades del procedimiento.

1.0

In-Process Pág 4 de 4